

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 07**

2
3 Acta de la Sesión Extraordinaria número **07-2017**, celebrada por el Concejo
4 Municipal de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día
5 **veintitrés de marzo del año dos mil diecisiete**, a las **diecisiete horas**; con la
6 asistencia de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y
7 suplentes siguientes:

8
9 **REGIDORES PROPIETARIOS:** José Luis Sandoval Matamoras- **Presidente**
10 **Municipal**, Isidro Sánchez Quiròs- **Vicepresidente Municipal**, Efrén Núñez
11 Nájera- **Regidor propietario**, Gemma Bogantes Bolaños- **Regidora propietaria** y
12 Xinia Méndez Paniagua- **En propiedad supliendo a José Mauricio Rodríguez**
13 **Cascante**.

14
15 **REGIDORES SUPLENTES:** Rosario Leandro Ortiz- **Regidora suplente** y
16 Francisco Coto Vargas- **Regidor suplente**.

17
18 **SÍNDICA SUPLENTE:** Ana Yancy Quesada Zamora- **Distrito Pejibaye**.

19
20 **AUSENTES:** José Mauricio Rodríguez Cascante- **Regidor propietario**, José
21 Jesús Camacho Ureña- **Regidor suplente**, Sonia María Calderón Campos-
22 **Regidora suplente**, Randall Morales Rojas- **Síndico propietario Distrito I**,
23 Cristian Campos Sandoval- **Síndico propietario Distrito III**, Mauren Rojas Mejía-
24 **Síndica suplente distrito I**, Alexis Estrada Martínez- **Síndico propietario distrito**
25 **II** y Johanna Irola Sánchez- **Síndica suplente distrito II**.

26
27
28 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

29
30 El Presidente en Ejercicio, José Luis Sandoval Matamoras, da las buenas tardes a
31 los y las presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión
32 de hoy, el cual se aprobó en forma unánime.

33
34 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

1 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
2 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos
3 (para este día 5 de 5).

4

5 **ARTÍCULO III. ANALISIS DEL INFORME FINAL DE LA COMISIÓN**
6 **MUNICIPAL ESPECIAL PARA LA INVESTIGACIÓN DE GASTOS Y**
7 **FUNCIONAMIENTO DE LA NIVELADORA Y OTROS ASUNTOS**
8 **RELACIONADOS.**

9

10 1- Se da lectura a nota fechada 23 de marzo, enviada por la señora Rosario
11 Leandro Ortiz, Regidora suplente y miembro de la Comisión, la cual dice
12 textualmente:

13

14 "...La presente es para saludarlos y la misma presentar por escrito mi
15 inconformidad ante ustedes, de realizar una sesión sin que exista un análisis de lo
16 recopilado por parte de todos los miembros de la comisión de la niveladora. Yo
17 soy parte de la comisión de niveladora, y hasta el día de hoy no hemos presentado
18 y concluido con ningún informe; se pidieron los expedientes para analizarlos y sólo
19 en una reunión lo hicimos. Luego la siguiente reunión estaba presente el señor
20 Luis Molina, Daniela de Proveeduría para aclararnos muchas dudas; ese día todas
21 las inquietudes fueron aclaradas y según lo manifestaron los miembros de la
22 comisión quedaron satisfechos, y lástima que no se expresaron de igual forma que
23 lo hacen cuando no estaban estos funcionarios presentes; los funcionarios en
24 varias ocasiones repitieron que si tenían más dudas y lo que los miembros de la
25 comisión dijeron que todo estaba muy claro. El lunes 13 que se reunieron no pude
26 estar presente. El lunes de esta semana se volvieron a reunir los señores Efrén,
27 Isidro y Francisco sin avisarme; y sin convocar toda la comisión ellos toman la
28 decisión de convocar a una sesión extraordinaria sin tener quórum para esta
29 última sesión. Por todo esto me gustaría saber cómo funciona una comisión;
30 porque a la hora de tomar decisiones y conclusiones de lo encontrado no
31 estábamos presente la mayoría; por favor que me expliquen y se me aclare la
32 situación; ya que el código municipal en su parte de comisiones lo dice de forma
33 clara y aquí eso no se cumplió."

34

1 **Efrén Núñez Nájera, Regidor propietario, manifiesta:** Quiero dejar claro que
2 nosotros dijimos que el siguiente lunes nos íbamos a reunir para finalizar este
3 asunto. Lo que se ha visto es grave, si la Comisión no lo quiere dictaminar no hay
4 problema, yo mismo lo elevo ante el Contraloría General de la República o ante el
5 Ministerio Público, porque voy a salvar mi responsabilidad.

6

7 **Xinia Méndez Paniagua, Regidora supliendo en propiedad, manifiesta:** Para la
8 reunión de este lunes no me convocaron, se reunieron solo tres personas y no
9 hacen quórum; además se quedó en que para dar el informe final don Efrén nos
10 convocaba.

11

12 2- Se da lectura a nota fechada 23 de marzo, enviada por la señora Xinia Méndez
13 Paniagua, Regidora suplente y miembro de la Comisión, la cual dice textualmente:

14

15 "...La presente es para saludarlos y la misma es indicarles mi molestia en los
16 siguientes puntos en lo que respecta a la comisión de la niveladora en donde soy
17 secretaria de la misma:

18 1. El acuerdo de la sesión 03 del día 13 de marzo indicaba que el señor Efrén
19 nos reuniría para organizar la información y poder presentar informe de
20 comisión al Concejo. Nunca se me convocó a dicha sesión y este acuerdo
21 por parte de la comisión fue irrespetado.

22 2. Que lastimosamente en la última reunión que me convocaron se hablaron
23 algunos puntos de la niveladora; pero también hablaban de asuntos que
24 aquí no veníamos analizar y eran meramente administrativos. Y son
25 especulaciones porque a la administración nunca se le preguntó sobre este
26 asunto.

27 3. El señor Efrén dijo que había sido asesorado por un señor de la Contraloría,
28 me gustaría saber quién es esta persona y porque nunca se le invitó a la
29 comisión, especialmente para que nos ayude con las conclusiones.

30 Por último adjunto las acta de las 4 sesiones donde se me convocó y fui secretaria
31 para que las mismas sean leídas y analizadas."

32

33 **Ana Yancy Quesada Zamora, Síndica suplente distrito III, manifiesta:** Quiero
34 aclarar que en el acta 3 de la Comisión yo hice una pregunta, sobre una duda que
35 tenía Francisco, yo no pregunté lo de la computadora, y eso quiero que lo aclaren

1 en acta. Además esas actas están sin aprobar y ni siquiera están firmadas por
2 todos los miembros.

3

4 3- INFORME FINAL DE LA COMISIÓN MUNICIPAL ESPECIAL PARA
5 INVESTIGACIÓN DE GASTOS Y FUNCIONAMIENTO DE LA NIVELADORA.

6

7 “...Día: **Jueves 23 de marzo del 2017. Miembros de Comisión:** Isidro Sánchez
8 Quirós, Efrén Núñez Nájera, Francisco Coto Vargas, Xinia Méndez Paniagua,
9 Rosario Leandro Ortiz, Ana Yancy Quesada Zamora. 1- Se anexa el Informe Final
10 de Comisión y el Expediente del caso; y se sugiere al Concejo Municipal, avalar lo
11 actuado por esta Comisión. **Se extiende la presente a las catorce horas con**
12 **treinta minutos exactos, del veintitrés de marzo del dos mil diecisiete.**

13

14 Isidro Sánchez Quirós

Efrén Núñez Nájera

15

16 Francisco Coto Vargas

Xinia Méndez Paniagua

17

18 Rosario Leandro Ortiz

Ana Yancy Quesada Zamora

19 ...**Objetivo General.** Investigar gastos en mantenimiento y reparaciones a la
20 motoniveladora que respondan a las dudas sobre los trabajos realizados a dicha
21 maquinaria en el período comprendido entre octubre de 2014 y noviembre de
22 2016. **Objetivos Específicos.** 1. Recopilar documentos y testimonios
23 proporcionados por: a) Departamento de auditoría, oficio N° AIMJ 2016-048, b)
24 Departamento de proveeduría, oficio N° 10-2017-PMJ, c) Departamento de
25 secretaría del Concejo, oficio N° SC-360-2017, d) Departamento de gestión vial,
26 oficio N° 007-2017-JTGUM. 2. Analizar los documentos con el fin de reunirse con
27 los encargados de proveeduría y gestión vial. 3. Definir los principales hallazgos.
28 4. Establecer las conclusiones y recomendaciones del caso. **Principales**
29 **Hallazgos.** 1. En el informe AIMJ 2016-048 se detectaron varios montos
30 duplicados en órdenes de compra para repuestos y mano de obra, lo cual refleja la
31 falta de cuidado con que fue elaborado el informe debido a que no se le prestó
32 atención a la importancia del caso ya que los montos son sumamente elevados,
33 no se detalla lo que el Concejo solicitó ni está ordenado por fechas, tampoco
34 menciona dónde se compraron los repuestos ni si existen facturas originales. 2-
35 En el informe 007-2017 JTGUM se evidencia que solo existen dos empresas

1 inscritas en el Registro de Proveedores para brindar este tipo de reparaciones y
2 mantenimiento, aun cuando deben existir, preferiblemente, más cantidad.
3 Tampoco se menciona en el informe el pedido expreso de que los repuestos
4 cambiados deben ser devueltos a la municipalidad, sobre todo los de mayor valor.
5 No hay ningún informe de algún laboratorio especializado en computadoras
6 automotrices que confirme que la computadora de la motoniveladora no
7 funcionaba y por lo tanto necesitaba ser reemplazada, aun así dicha computadora
8 no fue devuelta a la municipalidad ni tampoco aparece factura original donde diga
9 que se adquirió otra nueva, para cualquier reclamo de garantía. 3. El informe 10-
10 2017 PMJ no menciona si se hicieron carteles de licitación para adjudicar los
11 trabajos y si las ofertas venían en sobre cerrado para abrirlas a la misma hora. Se
12 preguntó por el valor de alquiler de la motoniveladora y manifestaron que va de los
13 ¢25000.00 a los ¢50000.00 por hora, lo cual evidencia que es más barato alquilar
14 que mantener en funcionamiento esta máquina. 4. Revisados todos los
15 expedientes de cada reparación, encontramos que los precios pagados son
16 sumamente elevados, pues fueron comparados con otros precios de talleres de la
17 zona y se nota que, en algunos casos, se duplica el costo, además, no se cuentan
18 con las respectivas facturas en algunos casos. **Recomendaciones.** Por existir
19 muchas dudas y presuntas irregularidades, con todo respeto, le sugerimos al
20 Concejo Municipal que le solicite a la Alcaldía, a la Junta Vial y al Departamento
21 de Gestión Vial que estudien la posibilidad de sacar de operación la
22 motoniveladora y se congele la plaza de motoniveladorista, ya que de acuerdo a
23 los gastos reflejados en los documentos que tenemos en nuestro poder, es más
24 barato alquilar esta máquina cuando se necesite. Por otro lado, se recomienda
25 solicitar al Área de Denuncias e Investigación de la Contraloría General de la
26 República que intervenga los departamentos de auditoría, proveeduría y gestión
27 vial de esta municipalidad ya que no queremos ser corresponsables de algún mal
28 manejo de fondos públicos en cualquier investigación posterior.”

29

30 **Efrén Núñez Nájera, Regidor propietario, manifiesta:** Que conste en acta, que
31 en cualquier investigación que se dé posterior a este dictamen de comisión, se me
32 excluya a mí de toda responsabilidad, porque yo estoy de acuerdo en que se
33 investigue la situación de la niveladora y se intervengan esos departamentos; con
34 lo cual quiero salvar mi responsabilidad.

1 - Los señores regidores propietarios José Luis Sandoval Matamoros, Gemma
2 Bogantes Bolaños e Isidro Sánchez Quirós, manifiestan estar de acuerdo
3 con lo resuelto, y que de igual forma se exoneran de responsabilidad en
4 este asunto, igual se pronuncian las señoras regidoras suplentes Xinia
5 Méndez Paniagua y Rosario Leandro Ortiz, además la síndica suplente Ana
6 Yancy Quesada Zamora, con lo cual el señor Presidente solicita que sea
7 incluido el Concejo en pleno, máxime que este asunto de la niveladora fue
8 presentado días después de que asumieron su cargo y en varias ocasiones
9 hasta que se conformó la comisión.

10

11

ACUERDO 1º

12 Este Concejo acuerda por Unanimidad; darle su aval al Informe Final de la
13 Comisión Municipal Especial para investigación de gastos y funcionamiento de la
14 niveladora de este ayuntamiento; considerando este Concejo que es necesario
15 sacar de operación la motoniveladora y congelar la plaza de motoniveladorista, ya
16 que de acuerdo a los gastos reflejados en los documentos que tenemos en
17 nuestro poder, es más barato alquilar esta máquina cuando se necesite; por lo
18 cual se envía nota a la Alcaldía Municipal, Junta Vial Cantonal y departamento de
19 Gestión Vial Municipal, para que analicen la situación y actúen conforme
20 legalmente corresponda; en caso de no estar de acuerdo con lo acordado por este
21 Concejo que demuestren lo contrario.

22

23

ACUERDO 2º

24 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar atenta nota al Jefe del Área de
25 Denuncias e Investigaciones de la Contraloría General de la República;
26 solicitándole que sean intervenidos por ese ente contralor los departamentos de
27 Auditoría, Proveeduría y Gestión Vial de esta municipalidad, ya que no queremos
28 ser corresponsables de algún mal manejo de fondos públicos en cualquier
29 investigación posterior; esto debido a presuntas irregularidades en los gastos y
30 funcionamiento de la niveladora, para lo cual se les debe anexar copia del Informe
31 de Comisión y del Expediente entregado por la administración a la comisión.

32

33

34

35

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

Siendo las dieciocho horas con quince minutos exactos, el señor Presidente Municipal, regidor José Luis Sandoval Matamoros da por concluida la sesión.

| | |
|------------------------------|------------------------------|
| _____ | _____ |
| José Luis Sandoval Matamoros | Nuria Estela Fallas Mejía |
| PRESIDENTE MUNICIPAL | SECRETARIA DE CONCEJO |
| _____ | _____ |

última línea